

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPEs

En Lima, siendo las 9:00 horas del día 20 de agosto de 2012, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones de la Sociedad Nacional de Pesquería ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 2442, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Pedro Humberto Saravia Almeyda
2. Adriana Giudice Alva
3. Richard Inurritegui Bazán
4. José Rubén Lozada Espinoza
5. Juan Pedro Pedemonte Hernández

El Sr. David Lemor Bezdin se excusó oportunamente de participar en la presente sesión.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Luis Alberto León Dezar, Gerente del Proyecto, Maritza Canales Martínez, Responsable de las Funciones de Operaciones y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de cinco Directores, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

- I. Informe de actividades de la Gerencia (informe anual)
- II. Presentación del informe final de la encuesta socio económica.
- III. Informe legal sobre la ampliación del pago de subvenciones.
- IV. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

I. Informe de actividades de la Gerencia.

En este punto, el Sr. León entregó a cada uno de los presentes un ejemplar del informe trimestral de la Gerencia (Dic. 2011 – Febrero 2012), y del informe anual (Junio 2011 – Mayo 2012) que contiene el resumen de los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los beneficiarios en capacitación a efectos de acreditar el cumplimiento del indicador correspondiente al tercer año del contrato de gerenciamiento suscrito con IPAE.

Luego de referirse brevemente a los aspectos más importantes de ambos informes, el Sr. León presentó a los miembros del Directorio el último video emitido en Hacienda Perú sobre los Programas de Beneficios.

del Congreso de la República, o un decreto legislativo (previa ley de delegación de facultades) del Poder Ejecutivo, para modificar el Artículo 20 de la Ley.

- (iii) De ampliarse el pago de la subvención por un periodo mayor de dos (2) años, el financiamiento no podría obtenerse de los fondos no utilizados por otros beneficiarios, sino requeridos al mismo armador que acogió al trabajador a los Programas de Beneficios.

Luego de atender lo expuesto, los miembros del Directorio acordaron por mayoría no solicitar la ampliación del pago de subvenciones. Se deja constancia del voto en discordia del Director José Lozada, quien manifestó que el gremio que representa haría llegar directamente tal solicitud a los fueros correspondientes.

IV. Otros asuntos.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor Luis León, quien informó a los miembros del Directorio que dado el final del itinerario formativo del primer grupo de beneficiarios, la gerencia implementaría un documento denominado "Constancia de Finalización de Beneficios", que deberán suscribir estos beneficiarios dando por concluidas las obligaciones de FONCOPEs.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las once horas con treinta minutos (11:30 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

  
 